PODER JUDICIAL
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 1021 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, I. D. N° 348.985.----------

Asunción, 4 de Julio del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" y su Reglamentación; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia. La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

La Nota UOC N° 417/18 de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, por la cual solicita el servicio de Consultoría en el ámbito de Contrataciones Públicas.-

La ***Resolución D. G. N° 916/2018*** *de esta Institución, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para* ***el llamado CD N° 07/18 "Servicio de Consultoría en el ámbito de Contrataciones Públicas" I. D. N° 348.985.*** *----------*

El ***Informe de Evaluación*** *emitido por el Comité constituido para el efecto.-----*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 040/2018*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.-*

Demás antecedentes administrativos del llamado ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" I. D. N° 348.985.----------***

La Nota UOC Nº 583/2018, de fecha 03 de Julio de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado ***CD N° 07/18 "Servicio de Consultoría en el ámbito de Contrataciones Públicas" I. D. N° 348.985*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 040/2018, más el legajo completo.----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

CONSIDERANDO:

Que, por Nota N° 417/18 de fecha 04 de mayo de 2018, la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones solicita el servicio de Consultoría en el Ámbito de Contrataciones Públicas y la imputación del rubro 260 a fin de iniciar el presente proceso licitatorio.----------

*Que, por **Nota UOC N° 513/2018** de fecha 13 de Junio del 2018, la Unidad Operativa de Contrataciones comunicó esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación al número de oferentes exigidos en las normas que rigen la materia.----------*

*Conforme al Acta UOC N° 25/2018, en fecha 27 de Junio del 2018, siendo las 08:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por la funcionaria **C. P. Laura Cabrera**, en donde se presentó el siguiente oferente: 1 – JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA.----------*

*El **Informe de Evaluación** iniciado en fecha 28 de Junio del 2018, elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, conformado por los funcionarios **Abg. Omar Araya** Asesor Técnico Jurídico, el **Abg. Javier González Montiel** de la Unidad Operativa de Contrataciones, y la **Lic. Fátima Barrios** de la Dirección Financiera, quienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y, tras el análisis realizado de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales, conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°, 57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley N°2051/03 De Contrataciones Públicas", y teniendo en cuenta el **Artículo 34 inc. c)** de la Ley 2051/03, han recomendado **adjudicar** al oferente **ABG. JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA**, con R. U. C. N° 1744334-2 el **Ítem 1 – Contratación de Servicios de Consultoría en el Ámbito de las Contrataciones Públicas,** por el monto de **Gs. 48.000.000 (Guaraníes cuarenta y ocho millones)**, porque ha cumplido con los requerimientos legales y demostró que cuenta con la Capacidad Legal, Económica, Experiencia, y Capacidad Técnica exigidas en la Carta de Invitación del llamado, conforme al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos 260 ***"Servicios Técnicos y Profesionales",*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación aprobado al Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme al CDP N° 113/2018.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 040/2018*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la* ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en* ***refrendar el Informe de Evaluación*** *elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.-***

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado a* ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2018 "SERVICIO DE CONSULTORÍA EN EL AMBITO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" I. D. N° 348.985, Ítem 1 – Contratación de Servicios de Consultoría en el Ámbito de las Contrataciones Públicas*** *al oferente* ***ABG. JORGE AUGUSTO ZÁRATE LEIVA, con R. U. C. N° 1744334-2****, conforme al siguiente cuadro:*

Servicio de Consultoría en el Ámbito de las Contrataciones Públicas-						
ABOG. JORGE AUGUSTO ZARATE LEIVA, con R. U. C. N° 1744334-2						
1	2	3	4	5	6	7
N° Ítem	**Código Catalogo***	**Descripción de bien**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario Gs.**	**Precio total (IVA incluido) Gs.**
1.	80101507-001	Contratación de Servicios de Consultoría en el Ámbito de las Contrataciones Públicas.	6	Mes	8.000.000	48.000.000

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo* ***260 "Servicios Técnicos y Profesionales",*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación aprobado al Ministerio de la Defensa Pública para el Ejercicio Fiscal 2018.--------- ----------*

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación de conformidad a las disposiciones vigentes.---------- ----------*

Art. 4° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY ★ MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA ★ DEFENSORIA GENERAL

Abg. Selva Moral de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública